



Columna

*Alejandro Corvalán Quiroz*

Académico Escuela de Ingeniería y Negocios, Universidad Viña del Mar

Diálogo público-académico en la Alianza del Pacífico

El viernes 5 de julio, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales organizó, en conjunto con la Rectoría de la Universidad Técnica Federico Santa María, el “Diálogo Público-Académico sobre Crecimiento Económico e Integración Regional en la Alianza del Pacífico”. Una primera consideración para relevar es que esta actividad tuvo la participación de los viceministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores de los países que integran la Alianza del Pacífico. Una segunda valoración es la presencia de cuatro destacados académicos que analizaron esta instancia de integración regional desde una mirada nacional y regional. Y una tercera valorización es que esta actividad se haya realizado en la capital regional, la primera ciudad globalizada de Chile en el siglo XIX.

Es importante mencionar que la Alianza del Pacífico (AP) es un mecanismo de integración regional integrado por Chile, Colombia, México y Perú, que fue firmado el 6 de junio de 2012 y entró en vigor el 20 de julio de 2015, mediante un Acuerdo Marco de la AP con tres objetivos estratégicos: (1) construir un área de integración profunda con libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; (2) impulsar el crecimiento, desarrollo y competitividad de sus economías para lograr un mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes; y (3) convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico”.

Para avanzar en la construcción del área de libre comercio los paí-

ses miembros suscribieron el acuerdo comercial de la AP, denominado Protocolo Adicional el 10 de febrero de 2014 y en vigor desde el 1 de mayo de 2016. “El Protocolo Adicional actualizó y complementó los compromisos bilaterales y armonizó las disposiciones bilaterales, estableció estándares comunes a los cuatro países, particularmente en las disciplinas comerciales. Además, incluyó un mecanismo de acumulación de origen, que permite diversificar la cadena de proveedores con miras a lograr una inserción significativa en las cadenas globales de valor y desarrollar encadenamientos productivos”.

En términos de cifras, el intercambio comercial entre Chile y la AP alcanzó el 2023 los US\$ 8.703 millones, con un crecimiento promedio anual de 2,6% desde 2016. Las exportaciones crecieron entre los años 2016-2023 a una tasa promedio de 2,1%, alcanzando los US\$ 4.020 millones; mientras que, en igual período, las importaciones crecieron a una tasa media de 3,0%, alcanzando el 2023 los US\$ 4.682 millones. Un dato muy interesante es que durante el 2023 las empresas chilenas con ventas a la AP fueron 3.220, siendo el 43% de ellas mipymes. Finalmente, esta actividad nos reitera los enormes desafíos que tiene el país y la región para una estrategia de fortalecimiento de nuestra inserción en los mercados globales, entre ellos la necesaria y urgente diversificación de la matriz exportadora de Chile; y particularmente para nuestra región la necesidad de contar con una política de internacionalización. Sólo como ejemplo, un dato: el país exportó el 2023 a la AP un 4,6% del total, mientras que nuestra región sólo exportó un 3,6%.